El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, martes 25 Septiembre 1900. N.º 5.778

SECCION POLITICA

Teólogos abominables

Si todas las personas de clara inteligencia y recto criterio, las que para regenerar y civilizar á los pueblos confían más en la laboriosidad y honradez de los seres humanos que en los absurdos que predican los hipócritas en pro de la Divina Providencia; si los escépticos en materias religiosas, los que trabajan desinteresadamente, sin hipocresias para que prevalezca la verdad con todas sus realezas y purezas; si los que tienen interés que desaparezcan los errores cometidos á la sombra de las religiones positivas, que no predomine la farsa y la mentira, se impusieran el deber de epilogar las aberraciones sostenidas por abominables teólogos canonizados, y las publicaran diariamente en la prensa, de este modo prepararían la opinión, se sacarían á la superficie cosas muy graves y entonces todos esos parásitos que predican el celibato tendrían que huir de las gentes civilizadas y habitar con los cafres, que es con quien les corresponde vivir.

¡Cuántos beneficios y provechos reportaría á la sociedad moderna si se pudieran expulsar y arrojar del suelo civilizado, á todos esos fariseos de sotana y de levita, á esos holgazanes que con sus trapacerías y sus vergonzosos crímenes escandalizan á todas las personas de sentimientos humanos!

Y ya que instigamos á los amantes del progreso, de la razón y de la lógica para que cumplan con sus deberes humanos y procreativos, para que publiquen los absurdos y crímenes realizados por la clericalla, no hemos de ser nosotros de los que tirando la piedra esconden la mano, no seremos, pues, de los que embarcan y se quedan en tierra.

Y para que se vea que con nuestra investigación y cooperación llevamos el granito de arena al purificamiento de la verdad, principiaremos hoy aquí exponiendo algunos hechos que deshonran cuyos apuntes los hemos tomado de libros y periódicos, hechos que no han sido ni pueden ser desmentidos.

Y como siempre es oportuna su reproducción, citaremos en primer lugar las inmensas barbaridades, las aberraciones más absurdas, las desvergüenzas más insensatas y abominables escritas y propagadas por los teólogos más ilustres de la Iglesia, contra la mujer y el matrimonio.

Dijo San Agustín que la mujer no puede enseñar, ni ser testigo, ni juzgar, ni mandar; puesto que es un animal que solo se deleita en el tocador. Y si malo es ver á una mujer, dice, peor es hablarla y tocarla.

Decía San Cipriano que la mujer es la liria envenenada de que se sirve el Diablo para apoderarse de las almas, es la fuente del demonio y el dardo del escorpión.

San Antonio predicó que la mujer es la cabeza del crímen, arma del Diablo. Su voz, decía, es el silbido de la serpiente. Cuando veáis á la mujer, creed que teneis presente, no un ser humano, ni una bestia, sino el Diablo.

San Pablo explicaba que la mujer es el nido de espíritus inmundos, la puerta del infierno, un ser corrompido, que hasta el beso de una mujer, de una madre á su hijo es impuro y falso.

San Juan Crisóstomo dijo que la mujer es el diablo, es la que hizo perder el paraíso; es la bestia más feroz y peligrosa; es la autora de todas las fatalidades, la que lleva á los hombres á la perdición y al infierno.

Y San Pedro sostenía que la mujer es como la cocina que mala ó buena siempre necesita «leña». Cuando la oigo hablar, decía, huyo de ella como de una víbora.

Y como son tantas las bestialidades que tenemos en cartera, de mucho y malo que han propagado los teólogos; como no podemos manifestarlas en un simple artículo, solo manifestaremos aquí que en un Concilio Cristiano, con toda la autoridad de los santos varones en él reunidos—el Concilio famoso de Aix la chapelle—declaró que la mujer es la vía de la iniquidad, la puerta del Diablo, una raza infernal.

Esto han escrito y propagado los santos que nosotros adoramos. Estas infamias han dicho de la mujer los teólogos canonizados.

Hasta aquí hemos citado hechos antiguos. Ahora citaremos algunos modernos, para que se vea la inmoralidad de los clericales.

¿Cuántos casos cree el lector que han fallado los tribunales de justicia, en Francia, por atentado contra el pudor en dos meses?

Aquí los tenéis.

El padre Kreppert fué condenado, por atentado contra el pudor, á veinte años de trabajos forzados.

El abate Guillaimas, á tres años. El hermano Giffetón, á diez. El cura Christophe, á tres. El padre Steenhuysee, á diez. El padre Goupillat, á diez. El religioso Hippolyte á uno. El hermano Aéres, á cinco. El hermano Pierre Broul, á cinco. El abate Danzon, à cinco. El hermano de las escuelas cristianas, Juan Donant, á uno. El hermano Klein, de las escuelrs cotólicas y cristianas, á uno. El padre Lambert, á cuatro. El abate Chivaud, de las escuelas cristianas, á veinte. El padre Cailletar, á cuatro. El hermano Lis, catedrático, á diez. El padre Pongaud, á uno. El hermano Donat, á cuatro. El hermano Laudry, á cuatro. El hermano Fargas, catedrático de... moral, á siete. El hermano Malet, á veinte. El capellán Bartin, á veinte, «por treina y siete atentados» contra el pudor. El hermano Reodramart, á ocho. El abate Juduar, catedrático, á ocho. El cura Feorin, á veinte. El capellán Loulouzo, á diez. El abate Sabiamer, á diez. El hermano Ellse Jacob, á veinte. El padre Garnier, à veinte. El hermano Albin Cernard, á veinte. El abate Guzat, á veinte. El padre Fibrien, á veinte.

Quedan además muchos procesos en tramitación, por atentado contra el pudor, de los que saldrán condenados una cuadrilla de estetas clericales.

Este es el «sabroso» ramillete que podemos presentar hoy de las gentes de sotana. Estos hechos históricos son los que podemos exponer á nuestros conciudadanos. ¡Qué vergüenza!

Y aunque son tantos los casos feos y asquerosos que tenemos en cartera, de teólogos antiguos y modernos que han realizado crímenes monstruosos, hoy para concluir queremos recordar los cometidos estos dias en España, ó sea en Málaga, Coruña, Campillo, Granada y Zaragoza por gentes de sotana, por teólogos abominables.

L. ARDID.

SECCION DE NOTICIAS

El banquete de Paris

El jueves empezaron en Paris los empleados de la casa Potel y Chabot á poner la mesa en la doble tienda (!) del jardín de las Tullerías, donde el Gobierno francés obsequia mañana sábado con un almuerzo á sus 22,295 convidados, número oficial y definitivo.

M. Legrand, director de la casa Potel y Chabot, cuida en persona de preparar y servir el banquete, según hemos dicho.

Las disposiciones adoptadas por M. Legrand forman un cuaderno de diez y ocho páginas, del cual se han hecho copias autografiadas para repartirlas á prevención entre el personal de servicio.

Nuestros lectores conocen la situación de las dos inmensas tiendas, con las cocinas anejas. Las mesas colocadas en dirección paralela al eje de la calle de Rivoli están divididas en 71 grupos de seis á nueve mesas cada uno, sirviéndose 38 cubiertos en cada mesa.

Ayer mañana empezó el servicio, dedicándose los jefes de grupo á escoger el material acumulado previamente. Por la tarde se había de tender los manteles.

Hoy viernes, á las siete de la mañana, se empezará á poner los cubiertos: un plato plano para cada comensal, con una copa grande, otro para burdeos, otra para champagne, otra para licor, una taza para café, y una servilleta. Se añadirá, para cada una de las mesas, cinco saleros,

cuatro compoteras bien surtidas, un tarro de mostaza con su cucharilla, mondadientes para todos los convidados.

El sábado, á las cinco de la mañana, estarán ya en las Tullerías los jefes de división y los jefes de grupo con los subjefes. Inmediatamente serán puestos los cubiertos propiamente dichos en esta forma: un tenedor y un cuchillo grande para cada convidado, una cucharilla para helado y un cuchillo pequeño para el queso; en el platillo de la taza una cucharilla para café y dos terrones de azúcar.

A las siete y media deberán estar todos los «maîtres d'hôtel» en las Tullerías, de frac, afeitado el bigote, y calzado el guante blanco al empezar á servir.

A las ocho de la mañana serán distribuidos sobre las mesas los panecillos, á razón de dos en cada servilleta.

A las nueve se llevarán á las mesas los vinos ordinarios (Preignac y Saint-Julien) y las aguas minerales.

A las diez se dejarán preparadas y descorchadas dentro de cajas las botellas de «vinos finos»: (Haut Sauterne, Margaux, J. Calvet 1887, Champagne).

A las once ha de estar todo á punto, con obligación de emplear la media hora restante los «maîtres d'hôtel» en una inspección minuciosa de la mesa, á fin de que nada se encuentre á faltar.

A mediodía se sentará el presidente de la República á la mesa, y monsiu Legrand empezará á dirigir personalmente el servicio mediante un juego de timbres eléctricos, prometiéndose gracias á sus disposiciones «servir y servir bien en cinco cuartos de hora» este almuerzo de 22,295 cubiertos.

Como final, he aquí el «menú» tal como ha sido repartido á los maîtres d'hôtel.

Hors d'œuvre
Concombres et olives
Saucisson et beurre
Darnes de saumon glacées parisienne
(Cambiar el plato)—Haut Sauterne
Filete de bœuf en Bellevue
Pains de canetons de Rouen
(Cambiar el plato)—Margaux, J. Calvet 1887
Paulardes de Bresse rôties
Ballotines de faisan Saint Hubert
Salade Potel
(Cambiar el plato)—Champagne Montebello
Glace succés
Condés (que están en la mesa)
(Poner el plato de postre)
Queso (Sacarlo de las cocinas)
Frutas (que están en la mesa)
Pastelillos (que están en la mesa)
Café (sacarlo de las cocinas)
Fine-champagne ou rhum

LA GUERRA ANGLO-BOER

Parece que desde las últimas proclamas de Lord Roberts y desde que se ha sabido que el presidente Krüger va á Europa y América á desempeñar una misión importantísima de la cual podría resultar una intervención extranjera en favor de los boers, ha recrudecido la campaña de una manera poco tranquilizadora en verdad, para los ingleses.

Por todo el territorio orangista y transvaaliense se levantan nuevas partidas armadas que dispuestas en guerrillas, no dejan ni un instante en paz á los soldados de Lord Roberts y en ciertos puntos, como Barbeton y Avoca, libraron, si no mienten los telegramas de origen holandés, que publican los periódicos de Londres, una terrible batalla con las tropas del general French, derrotándole, causándole más de 400 bajas y haciéndole prisionero con todo su Estado Mayor.

Esta noticia no ha tenido confirmación oficial ni es probable que la tenga por ahora, pues la censura inglesa es cada vez más severa, prueba bien patente de que á los ingleses no les van en el Transvaal las cosas tan bien como se quiere pintar al pueblo inglés en vísperas de las elecciones.

El «War Office» está ahora muy calladito y si habla es sólo para soltarnos, como de costumbre, mentiras á gusto del gobierno, para engañar á miles de bobalicones, entre los cuales hemos figurado y estamos quizá todavía figurando nosotros mismos.

Los ingleses en su campaña en el Transvaal no dicen una palabra de verdad, y hasta se burlarán probablemente de la facilidad con la cual, siendo dueños exclusivos de los cables y telégrafos, han hecho tragar al mundo entero todas las «bolas» y «canards» que se les han antojado.

Uno de dichos «canards» lo tenemos en la muerte de Dewet quien, se ha sabido al fin, que ni ha muerto ni cosa que se le parezca, sino que se halla al frente de numerosas fuerzas boers con artillería en los alrededores de Heilbron, desde donde ha dado una proclama á los burgueses declarando que la manera como llevan los ingleses la campaña en el Africa del Sur, es indigna de gentes que se precian de ser súbditos de una nación civilizada.

Desmintiéndose siempre los corresponsales ingleses en el Africa del Sur, nos enteramos también de que Botha no está ni de mucho tan enfermo como se había telegrafiado, y del presidente Kruger á quien se dió por triste y desanimado, presidió aún no hace tres días en Lorenzo Marquez un mitin de boers que fueron á despedirle, á los cuales encargó tuvieran fe en su gobierno y en sus caudillos, que siguieran peleando por la patria, no dudando ni un momento de que gracias á sus esfuerzos conservarán su independencia absoluta.

Según noticias de Amsterdam, la diputación boer que hay en aquella capital ha protestado en todos los periódicos del párrafo de la última proclama de Lord Roberts diciendo que el haber pasado Mr. Kruger la frontera significa que dimite formalmente sus funciones presidenciales y abandona la causa boer.

Los delegados boers en Europa protestan, pues, de semejante declaración y afirman que el presidente Kruger sigue siéndolo como antes, pues sale del Transvaal autorizado legalmente por el consejo ejecutivo y de acuerdo con una decisión tomada en 1899 por el Volkseaat transvaaliense.

La marina de guerra yankée

Actualmente están en construcción en los Estados Unidos 70 buques de guerra.

Un informe publicado por el almirante Hischbornd contiene detalles curiosos sobre esta formidable flota. Entre esos barcos hay 12 acorazados de escuadra, 6 cruceros acorazados, 9 cruceros protegidos, 4 monitores, 16 contratorpederos, 15 torpederos y 7 submarinos.

Cuatro de aquellos acorazados, el «Kentucky», el «Illinois», el «Alabama» y el «Wisconsin», tendrán una velocidad de 17 nudos, y estarán terminados antes de un año. Tres acorazados, el «Maine», el «Missouri» y el «Ohio», deberán hacer 18 nudos por hora, y cinco de los otros, 19. Los seis cruceros acorazados tendrán una velocidad de 22 nudos, y los seis protegidos una de 17 y 21. El submarino «Plunger» está en construcción en Richmond (Virginia).

La flota acorazada de los Estados Unidos se compondrá de 26 buques de esta clase, una vez terminada la construcción de aquellos.

La prensa de Madrid

«El Liberal» aprovecha el restablecimiento de las garantías constitucionales, para censurar al gobierno que aplicó tan excepcional medida cuando y donde le plugo, con el único objeto de afianzarse en el mando. Dice que ha llegado el momento de esclarecer lo sucedido en el famoso empréstito del señor Villaverde, una vez se halle la prensa libre de trabas. Entiende que la situación política actual es imposible y habrá de derrumbarse con estrépito.

«El Imparcial» trata de las declaraciones que hace poco se atribuyeron al señor Silvela, las que á su entender no necesitaban los comentarios que «El Español» hizo, pues al país le corresponde esta labor. Elogia lo dicho del Presidente del Consejo.

«El Globo» se ocupa de estas declaraciones publicadas en «El Español» y las censura sin reserva, diciendo que no merecen siquiera la más pequeña curiosidad de parte del público. Para sostenerse en el poder, Silvela procura unirse á las instituciones como la yedra al olmo.

«El País» trata del restablecimiento de las garantías constitucionales, preguntando si alguna vez existieron en España esas garantías. Por eso dice, nadie ha notado el cambio de situación y continúan las imposiciones gubernativas, hoy como ayer.

El sobre monedero

De un nuevo y utilísimo servicio público tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. Por real decreto del Ministerio de la Gobernación, de 30 de Noviembre de 1899, publicado en la Gaceta del 1.° de Diciembre de dicho año, la dirección de Correos y Telégrafos de España ha creado uno, titulado «Valores en Metálico», por el cual se autoriza la libre circulación de monedas por correos entre todos los «pueblos, aldeas y caseríos» de España. Como se ve, la importancia de este servicio se demuestra por sí sola; pués así como hasta ahora no había más modo de enviar dinero de unos puntos á otros que por el Giro Mutuo, y este solo está establecido entre unos seiscientos pueblos de los diez mil que tiene España, de aquí en adelante todo el que quiera enviar cantidades menores de cincuenta pesetas puede hacerlo por solo comprar en el estanco, por veinte y cinco céntimos, una cajita llamada «Sobre Monedero», que es el que ha de utilizarse para este servicio.

Ahora ya no habrá necesidad de perder días y hacer viajes, siempre gravosos, para cobrar las letras ó libranzas en la cabeza de partido, ó esperar el día de mercado ó el viaje de un amigo para remesar ó cobrar cantidades; pues basta, como queda dicho, comprar el «Sobre Monedero» colocar en él la cantidad que se desee y después de lacrado y franqueado, entregarlo en la Administración de Correos y en el pueblo donde no la haya, al «cartero rural» ó al «peatón» los cuales tienen la obligación de admitir y expedir á su destino los «Sobres Monederos» certificados que el público les entregue; así lo ordena el Reglamento de Correos de siete de Junio de 1898 en sus artículos 370 y 371, párrafos 4.° y 6.° respectivamente; artículos y párrafos que se recuerdan á todos los administradores, «carteros y peatones» de Correos en la Instrucción para la ejecución del Real decreto creando el servicio de «Valores en Metálico»; en la Circular de la Dirección de Correos dando instrucciones para dicho servicio, y en el anuncio, que debe estar expuesto al público en las referidas administraciones principales de Correos, respecto á este particular.

Al establecerse este nuevo servicio de «Valores, en Metálico» por correo entre todas las poblaciones de España por insignificantes que sean se favorecen notablemente los intereses de las grandes industrias, en general y muy especialmente el de las pequeñas pues podrán colocar sus productos en todas partes sin temor de encontrar dificultades en el cobro, con las que hasta ahora se luchaba de continuo. No serán las menos beneficiadas con el giro á metálico por correo las empresas periodísticas, pues por él podrán cobrar directamente no solo las suscripciones de particulares, si no los paquetes que envían á sus corresponsales, evitándose las molestias que á menudo se les origina, cuando reciben sellos de correos que, por no tener aplicación, han de negociar forzosamente con bastante descuento ó pérdida.

Entre todas las infinitas aplicaciones del giro á metálico por el «Sobre Monedero» no es lo menos importante y útil la de que sirviéndose de él, le será facil y barato enviar sus economías á todo aquel que haciendo el sacrificio de separarse de su hogar, marcha á los grandes centros de población para proporcionarse los medios de vida y de ahorro con que aliviar las necesidades de sus familias.

Así podrá la madre amante y cariñosa que vive en apartado pueblo mandar al hijo que, lejos de ella, presta el servicio militar, ó la mujer al esposo desgraciado que purga en un presidio culpas ajenas tal vez, las mismas monedas que afanosamente reuniera, pensando en él día tras día. No se necesitará ir á la villa próxima perdiendo tiempo y trabajo ó confiarse á alguien si no sabe leer; sino, directamente, poner por su propia mano el dinero, cerrar y lacrar el sobre y entregárselo al peatón, segura de que su hijo ó esposo ausente disfrutará de aquellas mismas monedas que con tanto trabajo ahorró.

Inútil parece advertir que como este nuevo procedimiento de giro es un servicio oficial, el estado garantiza el envío, devolviendo al remitente ó al consignatario la cantidad que extravíe ó pierda.

Guillermo II y las potencias

El Gobierno alemán ha dirigido á

los gobiernos de Francia, Italia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Austria y Japón, una circular telegráfica por mediación de los embajadores alemanes.

Se propone en la circular alemana que al iniciar las negociaciones con China, se imponga como condición previa la de que han de ser castigados los cabecillas de los «boxers», antes de tratar nada en firme.

He aquí el texto de la circular á que se refiere nuestro corresponsal:

«El Gobierno del emperador considera condición preliminar de la apertura de negociaciones diplomáticas con el Gobierno chino, que entregue este Gobierno los sujetos reconocidos como verdaderos y primeros instigadores de los crímenes cometidos en Pekín contra el derecho de gentes.

»El número de individuos que han servido de instrumentos para perpetrar esos crímenes es tan elevado, que la conciencia de los pueblos civilizados se levantaría contra semejantes acusaciones en masa.

»Además, se presentan las circunstancias de manera, que ni aun el grupo de los jefes del movimiento puede ser descubierto por completo. No obstante, aquellos de entre los jefes cuya culpabilidad es notoria, deben ser entregados y castigados. Los representantes de las potencias en Pekín están capacitados para aportar testimonios decisivos en la investigación que se practique.

»El número de personas castigadas importa menos que su carácter de instigadores y cabezas del movimiento.

«El Gobierno imperial cree poder contar con el asentimiento unánime de todos los Gabinetes á esta indicación, pues mostrarse indiferentes á la idea de expiaciones justas equivaldría á mostarse indiferentes ante la repetición de aquellos crímenes.

»Por ello el Gobierno imperial propone á los gabinetes interesados que cuiden de hacer señalar por sus respectivos representantes en Pekín á los personajes chinos directores cuya culpabilidad en la instigación ó en la ejecución de los crímenes esté demostrada sin ninguna duda.»

Firma la circular el Sr. de Bülow, secretario imperial de Negocios Extranjeros.

Tragedia en Filipinas

Telegrafía el general gobernador de Filipinas al War Office norteamericano que el capitán Mr. Quiston, volviéndose de repente loco, mató á tiros un buen número de individuos de su compañía hasta que los que quedaban vivos, obrando en defensa propia, mataron al capitán.

Huelga carbonera en América

Telegrafían de Nueva York que los mineros huelguistas en las regiones carboníferas de antracitas, no lograron que secundaran su movimiento los que trabajan en las minas de carbón betuminoso, por creer éstos últimos que dentro de la huelga hay algo de política.

Los detallistas de carbones antracitas de Nueva York han subido un dollar por tonelada el precio de aquel combustible.

Fallecimiento de príncipes

Ha fallecido en Weskau á consecuencia de las heridas mortales recibidas al desbocarse los caballos del coche en que se dirigía desde el terreno de las maniobras militares alemanas en Pilnitz al cuartel general, el Príncipe Alberto de Sajonia, hijo menor del Príncipe Jorje de Sajonia, hermano del rey Alberto.

El difunto, nacido en febrero de 1875, era capitán en el primer regimiento de hulanos sajones.

También falleció en la mañana de anteayer en Munich el Príncipe Enrique de Hesse, tío del Gran duque reinante.

Nació el difunto en 1828 y era general en el ejército prusiano.

MAHÓN

Imposiciones clericales

Nuestro colega «El Bien Público», obedeciendo á no dudar á los informes que le habrá dado la gente de sotana, trata ya de desfigurar los hechos ocurridos en Villa Carlos, al tener lugar el entierro de un niño, el domingo último. Dice que «al presentarse los curas para hacerse cargo del cadáver, se promovió un alboroto entre los acompañantes, impidiendo *también* se rezaran frente á la parroquia las preces de ritual acostumbradas.»

Nada más inexacto. No hubo más alboroto que la expresión de la natural sorpresa de ver aparecer á los curas cuando no habían sido llamados, y á mitad del camino que debía seguir el entierro; y no se impidió rezar preces, sinó que se resistieron á obedecer la orden del regente de la parroquia, de detenerse la comitiva para colocar el cadáver en el atrio de la iglesia.

Como ayer dijimos, el padre del niño difunto no quería curas, y no fueron llamados. A la hora prefijada salió el féretro de la casa morturia, y los curas que querían, por lo visto, asistir al entierro, no llegaron á tiempo, y fueron á unirse á la comitiva á mitad del camino. Nadie les impidió que se pusieran al frente del entierro, y si alboroto pudo llamarse á la expresión de sorpresa que manifestaron los acompañantes al presentarse la comunidad tan inoportunamente, culpa fué el tal alboroto de los mismos curas que lo ocasionaron con su inesperada é intempestiva aparición.

En la península, en donde rigen las mismas leyes canónicas que en esta isla, cuando no son llamados los curas no asisten á los entierros, porque saben que no los quieren las familias de los difuntos; pero en esta isla tienen empeño en asistir contra la voluntad de aquellas y de aquí los conflictos que ocurren.

Frente á la parroquia no se impidió á los curas que rezaran preces, como dice «El Bien Público»; lo que se impidió fué depositar el cadáver en el atrio de la iglesia como tienen la costumbre de hacerlo en aquella villa; y en nuestro concepto el señor regente no tiene derecho alguno de imponer que tal costumbre se respete pues que no lo es en Mahón ni en los demás pueblos de la isla; de modo que si otro escándalo ocurrió fué también debido á las exigencias del clero.

Hora es ya de que el Prelado de la diócesis ponga coto á los escesos de sus subordinados, que procure que en vez de ser intransigentes é imperiosos, sean elementos de paz y de concordia; pues de otro modo cada día se harán más odiosos y puede llegar el caso de que el pueblo se encargue de ponerlos á raya.

Dos son los presos ingresados en la Carcel del partido á disposición del Juzgado de 1.ª instancia, por creerlos complicados en el hurto de unos corderos, lo cual no fuera de extrañar, pues ambos sujetos han sufrido ya correcciones por hechos análogos ó al menos relacionados como el que se persigue.

Segun la circular del Sr. Gobernador de la provincia, aclaratoria de como había de interpretarse la de dicha autoridad, al prevenir que los dias 25 de cada mes debían los presidentes de las sociedades darle cuenta del movimiento ocurrido en las suyas respectivas, debemos hacer presente, que únicamente deberán ceñirse á lo prevenido en la primera de dichas circulares, los presidentes de las sociedades en que haya ocurrido movimiento alguno en los extremos contenidos en dicha disposición, quedando dispensados de hacerlo, los de aquellas en que desde la fecha que lo efectuaron, no haya ocurrido novedad alguna en la misma.

Mañana, á las 11, continuarán en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad los exámenes de ingreso.

En la primera plana de este número publicamos un artículo titulado «Teólogos abominables», que tomamos de «La Publicidad» de Barcelona, correspondiente al dia 20 del corriente.

A las diez y media de la mañana de hoy ha fallecido la anciana señora doña Mariana Riudavets Carreras, tia de nuestro amigo y correligionario D. Pedro Llúil Riudavets, conserge de la sociedad-masónica «Hermanos de la Humanidad». El cadáver de la finada será conducido al Cementerio á las ocho y media de mañana sin acompañamiento del clero, por haberse prescindido de él.

Reciba nuestro amigo y demás familia con tan infausto motivo, la expresión de nuestro más sentido pésame.

El conocido repostero D. Pedro Carnaval, que como saben nuestros lectores tiene á su cargo la conserjería del casino «Del Centro» situado en la calle de la Arravaleta, ha adquirido en propiedad el establecimiento-café llamado de Cataluña, que radica en la calle Nueva esquina á la de Santo Cristo.

Si los encargados de la limpieza pública se proponen que pierda esta ciudad la fama que de limpia y aseada viene gozando, pronto lo van á lograr si hacen lo que hoy, esto es, dejar expuesto un perro muerto por espacio de toda la mañana, en sitio tan concurrido como es la Rampa de la Abundancia.

Parece mentira que ninguno de los obligados á fijarse en ello lo hayan notado, siendo así que el sitio en donde estaba es tan frecuentado por los señores.... municipales.

En verdad que es muy cierto aquel refrán que dice; «no hay peor sordo que el que no quiere oir».

A las primeras horas de esta mañana ha dejado caer anclas en este puerto procedente de Barcelona, la polacra goleta «Anita», de esta matrícula, perteneciente á los armadores Sra. Viuda é hijos de D. Miguel Estela, de este comercio.

Alcaldía de Mahón

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Los que deseen obtener matrícula de gracia en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, deberán solicitarlo de este Ayuntamiento por medio de instancia hasta el dia veintiocho inclusive del corriente mes.

Del mismo modo deberán solicitar la prórroga de dicha gracia para el próximo año escolar, los que ya la hubiesen obtenido anteriormente; á fin de que la Corporación municipal pueda en vista de los méritos y circunstancias de los aspirantes, elegir los que considere más acreedores para ocupar las diez plazas que destina á alumnos pobres.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahón 25 Septiembre 1900.—El Alcalde.—Guillermo Pons.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 11 m.

Segunda trasmisión.

En Oviedo unas mil personas se reunieron para llevar á cabo una nueva manifestación en contra de las corridas de toros. Concurrieron al acto el orfeón socialista y la orquesta de guitarras. El orfeón acompañado de la orquesta cantó un himno que oyeron descubiertos todos los manifestantes.

Madrid 24, 2'7 t.

Telegrafían de Zarauz que el cadáver de Martínez Campos ha sido velado por las hermanas de la caridad que la Reina y el Archiduque han enviado coronas fúnebres y que el cadáver del general será enterrado en una modesta sepultura que se cubrirá con una sencilla lápida que únicamente llevará el nombre del difunto.

Madrid 25, 7'15 m.

Se ha verificado el entierro del general Martínez Campos, asistiendo al entierro Silvela, Dato y Aguilar de Campoo seguidos de una inmensa concurrencia. El féretro era llevado á hombros por soldados de infantería.

Madrid 25, 8 m.

Telegrafían de Shanghay que van complicándose los asuntos en la China pues Liungchang ha declarado que le era imposible entregar á las potencias los culpables de los asesinatos.

Madrid 25, 10'15 m.

La Gaceta publica un R. D. disponiendo los honores que el gobierno ha concedido al cadáver de Martínez Campos. En virtud de él, se celebrarán funerales en todas las Iglesias de España, y los funcionarios públicos vestirán tres días de luto..

Madrid 25 11'10 m.

La Reina y el Archiduque asistirán hoy á los funerales que se celebrarán hoy en San Sebastian.

A mediados de Octubre reunirá el Sr. Sagasta á los exministros liberales.

Ha terminado la huelga de cerrajeros en Barcelona.

SECCION OFICIAL

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc.

Hace saber: que levados definitivamente los torpedos que se venían fondeando para prácticas y experiencias de sus mecanismos en la Ensenada de «Nou-Pima», cesa desde hoy la prohibición que para navegar por las aguas de dicha Ensenada estableció el edicto de fecha 5 de este mes.

Mahón 22 Septiembre 1900.—Manuel Roldan.

—

Ayuntamiento de Mahón

SANIDAD

Los días 24, 25, 26 y 27 del corriente mes de once á doce de la mañana se vacunará gratis en el Hospital Municipal de esta Ciudad á cuantas personas se presenten con este objeto.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 22 Septiembre de 1900.—El Alcalde.—Guillermo Pons.

* * *

Arbitrios

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento queda expuesto al público desde el día de hoy hasta el 10 inclusive de Octubre próximo el padrón de las casas cuyos tejados vierten las aguas á la vía pública y que están sujetas al arbitrio municipal establecido sobre ellas en el año 1899 900 para que puedan presentar reclamaciones durante el mencionado plazo los que se consideren agraviados con las clasificaciones hechas.

Mahón 24 Septiembre 1900.—El Alcalde—Guillermo Pons.

* * *

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

En virtud de lo dispuesto en los artículos 236 y siguientes hasta el 247 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 publicado para la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se recuerda á todos los individuos residentes en este distrito municipal que se hallan en las situaciones de licencia ilimitada por exceso de fuerza, recluta en depósito, reserva activa y segunda reserva á excepción de los de Artillería é Ingenieros, la obligación que tienen de presentarse personalmente en esta Alcaldía á pasar la revista anual provis tos de sus correspondientes pases durante los meses de Octubre y Noviembre próximos de 11 á 12 y media de la mañana.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y con el fin de evitarles la responsabilidad en que incurrirán los que dejen de cumplir esta ineludible obligación.

Mahón 24 Septiembre 1900.—Guillermo Pons.

* * *

Policía de Carreteras

Aprobado por Real Decreto de 17 del corriente el Reglamento para el servicio de coches automóviles por las carreteras, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento del público segun dispone el art.° 23.

Mahón 24 Septiembre 1900.—El Alcalde.—Guillermo Pons.

* * *

Banco Hispano Colonial

Comisión en Mahón

Conversión de las Deudas Coloniales

En cumplimiento de las instrucciones recibidas de dicho Banco para la conversión de los Billetes Cuba, ambas emisiones, y Obligaciones Filipinas series A y B en renta perpétua interior al 4 p.°/°, tenemos el gusto de poner en conocimiento de los señores tenedores de aquellos valores en esta Isla que deseen convertirlos, que desde 1.° de Octubre próximo pueden presentarlos en el despacho del infrascrito, Infanta 24, todos los días laborables desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde, donde tendrá lugar la conversión por cuenta del Banco Hispano Colonial.

Mahón 24 Septiembre 1900.

El Comisionado—Juan Taltavll.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 26 Miércoles

Santos Cipriano y Eusebio papa y Santa Julia virgen.

Sale el Sol á las 5'51 —Pónese á las 5'51.

Luna: Sale 8'21 M.—Pónese 6'51 N.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón . .	40'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	100'00	00'00
Marítima.	00'00	88'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	66'50	00'00

Mahón 15 Septiembre 1900.

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.